



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SINALOA

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Nº AYO-LOPSRMES-20-CI/ID-17



SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, SITO EN EL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN EN AV. ÁLVARO OBREGÓN ESQUINA CON MARIANO ESCOBEDO, SEGUNDO PISO, COL. CENTRO, CULIACÁN, SINALOA, LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS SIGUIENTES: ELECTROCONSTRUCCIONES LEÓN, S.A. DE C.V., BURSAN SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. E INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V., ASÍ COMO LOS C.C. ING. PEDRO MARIO SALAZAR ESPINOZA E ING. GABRIEL MORENO ALARCÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AYO-LOPSRMES-20-CI/ID-17, PARA LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLE ORBITA, ENTRE AV. IGUALAMA Y BLVD. CONQUISTADORES, FRACC. PRADOS DE LA CONQUISTA, CULIACÁN, SINALOA.

COINCIDEN TODOS LOS PRESENTES EN QUE NO EXISTE DUDA ALGUNA SOBRE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PROYECTOS, LAS BASES DE LICITACIÓN Y SOBRE EL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN SIENDO LAS 11.00 HORAS DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS AHÍ REUNIDOS EN DICHO ACTO, Y ENTREGÁNDOSELES COPIA A LOS MISMOS, SIENDO ÉSTA LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES PREVIO AL ACTO DE APERTURA QUE SE REALIZARA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS.

Nº	EMPRESA CONSTRUCTORA	FIRMA
1	ELECTROCONSTRUCCIONES LEÓN, S.A. DE C.V.	
2	BURSAN SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	
9	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. PEDRO MARIO SALAZAR ESPINOZA

ING. GABRIEL MORENO ALARCÓN

FIRMA

